Formulario de inscripción de Veedores en allanamientos de Estudios Contables

*Al efectuarse la inscripción, los participantes aceptan las reglas y las cláusulas del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO PARA VEEDORES EN ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES, así como el proceso de selección allí previsto y lo que resuelva en definitiva el Comité Seleccionador, implicando plena conformidad con las condiciones dispuestas en el referido Reglamento.

NOMBRE Y APELLIDO
MATRICULA C.P. T° F°
D.N.I.
FECHA DE NACIMIENTO
DIRECCIÓN – Incluyendo, Localidad, Partido y Código Postal (el domicilio denunciado, quedará registrado con carácter constituido para todos los efectos de la Veeduría del CPCE)
TELÉFONOS DE CONTACTO (Los teléfonos denunciados quedarán registrados con carácter constituidos para todos los efectos de la Veeduría del CPCE)
TELÉFONO CELULAR
CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO (La casilla de correo electrónico denunciada quedará registrada con carácter constituida para todos los efectos de la Veeduría del CPCE)
N° DE CUIT
N° INGRESOS BRUTOS
CBU

Notas:

Los datos consignados en el presente formulario, implican la declaración bajo juramento y promesa de decir verdad sobre los mismos.

El presente formulario deberá ser acompañado por una foto digitalizada, únicamente para aquellos matriculados que no tengan actualizada la credencial de este Consejo Profesional.

Se deja constancia que la notificación por correo electrónico será enviada únicamente al correo electrónico provisto por el profesional en el presente formulario.

Cualquier cambio o actualización de los datos suministrados en el presente formulario deberán ser informados dentro de las 72 hs. (setenta y dos horas), mediante nota presentada a la Gerencia Técnica y Tributaria.

En caso de renuncia o ausencia prolongada, deberá ser comunicada al igual que el motivo, dentro de las 72 hs. (setenta y dos horas) mediante nota presentada a la Gerencia Técnica y Tributaria.

Las posibles modificaciones que puedan realizarse serán notificadas al profesional, quién podrá renunciar a su inscripción en el plazo de 72 hs. de su notificación.

FIRMA DEL PROFESIONAL